



Presidente:

D. Antonio Fueyo Silva, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo.

Vocales

D. Jesús Daniel Santos Rodríguez, Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Oviedo.

D. Pedro Alonso Velázquez, Vicerrector de Política de Profesorado de la Universidad de Oviedo.

Secretaria:

Dña. Elena Ruiz González, Jefa del Servicio de Investigación de la Universidad de Oviedo.

Miembros suplentes

Presidente:

D. Julio Raúl Ogás Jofre, Director de Área de Apoyo a los Grupos de Investigación de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Dña. Ana Isabel Álvarez González, Directora de Área de Movilidad Universitaria.

D. David Álvarez García, Director de Área de Docencia de la Universidad de Oviedo.

Secretario:

D. Luis F. Cueto Sánchez, Jefe de Sección de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Oviedo.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero (BOPA: 11-II-2010), resuelvo el siguiente nombramiento a efectos de establecer la Comisión de Valoración para la convocatoria pública de ayudas económicas de movilidad de Excelencia para docentes e investigadores de la Universidad de Oviedo, año 2021-2022, (Resolución 6 de septiembre de 2021, BOPA 7 de octubre de 2021) cuya composición se especifica en la relación indicada al margen del presente nombramiento.

Oviedo, 10 de noviembre de 2021

EL VICERRECTOR,



Edo.: Antonio Fueyo Silva